

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GRANJA AVICOLA BALSAS S.A. GRA & BAL "EN LIQUIDACION"**

En el Cantón Balsas, Provincia de El Oro, a los Veinte y Ocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Avenida Loja, en esta ciudad de Balsas, se reúnen los accionistas de la Compañía **GRANJA AVICOLA BALSAS S.A. GRA & BAL "EN LIQUIDACION"**, que tiene un capital social distribuido en Diez Mil (10.000) acciones nominativas ordinarias de Diez Dólares Americanos cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), por los accionistas, el Señor **José Heraldo Aguilar Romero** con Sesenta y Cinco (65) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 65 votos; el Señor **José Miguel Efrén Apolo Asanza** con Sesenta y Cinco (65) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 65 votos, el Señor **Darwin Stalin Barnuevo Feijoo** con Ciento cincuenta y Dos (152) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 152 votos, el Señor **Luis Manfredo Gallardo Bravo** con Ciento cincuenta y Dos (152) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 152 votos, el Señor **Juan Bautista Rivera Sarango** con Ciento cincuenta y Dos (152) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 152 votos, el Señor **Luis Hilder Romero Apolo** con Doscientas Setenta y Tres (273) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 273 votos; y el Señor **Víctor Hugo Romero Orellana** con Ciento cuarenta y Una (141) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 141 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social de la Compañía lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DIEZ MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 10.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2016.
4. Elección de Comisario Principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

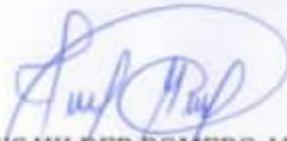
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el Señor Luis Hilder Romero Apolo en calidad de Presidente y el Señor Luis Manfredo Gallardo Bravo que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en

vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2016, teniendo así que durante el presente periodo contable la compañía no obtuvo utilidad.
4. La sala Procede a elegir a la Srta. Leonela Muzha como comisario principal de la Compañía.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
LUIS HILDER ROMERO APOLO  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
LUIS MANFREDO GALLARDO BRAVO  
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA